

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E65

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 1953



Sesión extraordinaria número sexagésima quinta celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, con asistencia del señor Rector Lic. Rodrigo Facio, de los señores Decanos Ing. Baudrit, Prof. Trejos, Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Peralta, Prof. Monge, Dr. Bolaños, Dra. Gamboa y el señor Secretario General Uladislao Gámez Solano.

ARTICULO 01. Explica el señor Rector que ha convocado a sesión extraordinaria por cuanto considera que corresponde a la Universidad intervenir en el problema que se ha presentado a la Facultad de Odontología con motivo de la renuncia de su cátedra que a ella elevara el Dr. Francisco Jiménez Rodríguez y de las publicaciones originadas por misma. Informa que con motivo de una gacetilla anónima que apareciera en uno de los diarios, a principios de la semana en curso, conversó con el Dr. Bolaños con quien convino que lo mejor era dejar pasar inadvertida dicha publicación, pero que, posteriormente, en sesión de la Facultad de Odontología, se consideró conveniente hacer una publicación en la cual se informó a la opinión pública que la Facultad considera sin fundamento la queja presentada por el Dr. Jiménez, publicación que fue contestada hoy por éste en términos graves por cuanto lanza, además del cargo de que la Dirección de la Escuela no se había interesado en la provisión del material necesario para el desarrollo de la practica de clínica a su cuidado, otros cargos que ponen en entredicho la seriedad de la Escuela. Estima que para la Universidad es conveniente que sus problemas se discutan y se arreglen siempre dentro de los procedimientos que al efecto señala el Estatuto Orgánico y no a través de publicaciones que siempre lesionan su prestigio. Considera que para evitar que la polémica continúe, es conveniente que el Consejo Universitario intervenga ante la Facultad y el Dr. Jiménez Rodríguez para que suspendan toda publicación al respecto y permitan a la Comisión que estudia el asunto, y que se integró en sesión del dieciséis de marzo, trabajar en un ambiente propicio.

El Dr. Bolaños manifiesta su acuerdo con el procedimiento recomendado por el señor Rector, siempre que una vez finalizada la investigación, se publiquen las conclusiones a que llegue el Consejo.

Así se acuerda.

A solicitud del Prof. Trejos y del Ing. Baudrit se amplían las atribuciones de la Comisión encomendándole que estudie las raíces del asunto y se pronuncie sobre los cargos lanzados contra la Facultad, a la mayor brevedad.

Se acuerda además, incluir en la Comisión al señor Rector; dirigirse a la Facultad de Odontología por medio del Dr. Bolaños, solicitándole no hacer más publicaciones al respecto; encomendar a la Comisión que haga lo mismo con el Dr. Jiménez Rodríguez, e inicie de inmediato la investigación y hacer la siguiente publicación en los diarios de mañana.

“El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria celebrada en las horas de la mañana de hoy, y con motivo de publicaciones hechas en la prensa por la Facultad de Odontología y por el Doctor don Francisco Jiménez R. relativa a la renuncia de su cátedra por el último, acordó dirigirse muy respetuosamente, tanto a la Facultad como al Dr. Jiménez, rogándoles, en nombre de la Universidad a la que todos pertenecemos y por cuyo prestigio todos debemos velar, suspender esas publicaciones, para que la Comisión nombrada al efecto por el Consejo pueda rendir su informe dentro de un ambiente propicio y se le da oportunidad a éste de tomar las resoluciones del caso.

El Consejo conoció, en sesión ordinaria del 16 de marzo último, de la renuncia presentada por el Doctor Jiménez de la cátedra que ha venido desempeñando en la Escuela de Odontología, e inmediatamente procedió a integrar una Comisión con los señores Ingeniero Don Fabio Baudrit, Decano de la Escuela de Agronomía, Profesor Don José Joaquín Trejos, Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, y Profesor Don Uladislao Gámez, Secretario General de la Universidad, la que posteriormente fue ampliada con el señor rector, y a la que se encomendó estudiar el problema y tratar de buscarle una solución, obrando en el ánimo del Doctor Jiménez para que retirara si renuncia.

El Consejo está en espera del informe de esta Comisión, cuyas facultades fueron ampliadas en la sesión de hoy en el sentido de investigar los cargos hechos por el Dr. Francisco Jiménez, con el fin de dar los pasos que considere más convenientes para la resolución del asunto planteado.”

ARTICULO 02. Informa la Dra. Gamboa que recibió la visita del señor Ministro de Gobernación y del Director del Registro de la Propiedad quienes llegaron a la Escuela de Pedagogía con la idea de que ya está arreglada la entrega del edificio del Gobierno que ésta ocupa. Manifiesta que las condiciones generales del edificio que actualmente ocupan el Registro de la Propiedad y Archivos nacionales son muy superiores a las del edificio que ocupa la Escuela de Pedagogía y que por lo tanto si se realizan en el primero una serie de mejoras superficiales, la Escuela de Pedagogía puede trasladarse inmediatamente. Informa la Dra. Gamboa que no tiene duda que el Gobierno ayudará en la conveniente instalación de la Escuela en su nuevo local, ya que así se lo prometió oportunamente el señor Presidente de la República y solicita autorización para hacer las gestiones para lograr esa ayuda.

Informa el señor Rector que el Ministro de Educación le había solicitado, en nota de cinco de febrero, información sobre, la posibilidad de que la Universidad entregará el edificio que ocupa la Escuela de Pedagogía en el mes de julio, nota que fue contestada por él el veintitrés del mismo mes pidiéndole informara al Ministro de

Gobernación que el Ministro de Hacienda había manifestado que no era necesario que la Universidad entregara el local que ocupa Pedagogía por cuanto entre los planes del Ministerio de Obras Públicas, para el presente año, se encontraba el de terminar la construcción de la casa presidencial la cual se destinaría a Archivos Nacionales y Registro de la Propiedad. Pero a la vez manifestó al Ministro de Educación que la Universidad está de acuerdo en entregar el local que ocupa la Escuela de Pedagogía siempre que le fuera entregado el suyo simultáneamente. Considera que posiblemente su nota no fue transcrita al Ministerio de Gobernación y es esa la razón de la insistencia en que la Universidad entregue el edificio. Solicita Autorización para enviar copias de la carta enviada al Ministro de Educación a los Ministros de Gobernación, Hacienda y Obras Públicas, a fin de llegar a un acuerdo definitivo con ellos.

La Dra. Gamboa solicita se le autorice para dar los pasos necesarios a fin de que el edificio que ocupan Archivos Nacionales y Registro de la Propiedad pueda ser acondicionado para recibir a la Escuela de Pedagogía durante los días de la Semana Santa.

Se acuerda encomendar a la Dra. Gamboa que haga una estimación de los gastos necesarios para acondicionar el local.

ARTICULO 03. Se acuerda pasar una circulación a los señores Decanos, solicitándoles informen a profesores y alumnos que, con base en acuerdo firme del Consejo Universitario, sólo se darán feriados los días jueves, viernes y sábado de la Semana Santa.

A las once horas y quince minutos se levantó la sesión.

Rodrigo Facio Brenes
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario